

Nota de Prensa n.º 1310/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE IMPULSAR EL PROCESO DE REFORMA DEL SISTEMA DE SALUD EN EL PAÍS

- *Hoy se conmemora el Día de la Medicina Peruana.*

La Defensoría del Pueblo demanda a las autoridades del Poder Ejecutivo y del Congreso de la República poner nuevamente en la agenda pública la discusión del proceso de reforma del sistema de salud a fin de superar su fragmentación y segmentación, para garantizar el derecho a la salud de la población general, así como las condiciones laborales adecuadas para todo el personal sanitario.

En ese sentido, la institución recordó que desde antes de la pandemia el sistema de salud se caracterizaba por ser frágil y adolecer de problemas estructurales que se han agudizado gravemente a propósito de la llegada del COVID-19. Por esta razón, el expresidente Martín Vizcarra, como el actual mandatario, Pedro Castillo, anunciaron la intención de realizar cambios en el sector para articular los recursos y avanzar en la construcción de un sistema de salud único.

No obstante, no se advierten acciones concretas para impulsar una real reforma del sistema de salud. Si bien el Ministerio de Salud (Minsa) ha informado que se viene elaborando la propuesta de una **Comisión de Alto Nivel para la Unificación del Sistema Nacional de Salud**, la misma no se concreta hasta la fecha. Es importante que el ente rector dé el impulso necesario a la conformación de esta comisión a fin de que pueda iniciar su trabajo oportunamente.

En la misma línea, cabe indicar que el Congreso de la República anterior aprobó la Ley n.º 31125, Ley que declara en emergencia el Sistema Nacional de Salud y regula su proceso de reforma, mediante la cual se conformó una comisión para la reforma del Sistema Nacional de Salud; no obstante, la misma no presentó el proyecto de ley para la cual fue creada.

La lección aprendida de la pandemia, con más de 199 000 personas fallecidas, de los cuales 543 son profesionales médicos, obliga a tomar en serio la necesidad de una urgente reforma del sistema de salud, y dialogar sobre su proceso, lineamientos generales y bases. Parte del homenaje que se le puede realizar al personal médico es la construcción de un sistema sólido y universal que garantice el derecho fundamental a la salud de todas las personas.

Finalmente, la Defensoría del Pueblo aprovecha la ocasión para reconocer y valorar el trabajo que desarrollan los profesionales médicos en el país, pues, tal como lo señala la Organización Mundial de la Salud (OMS), personifican los valores esenciales del sistema de salud: curan y atienden, alivian el dolor, previenen enfermedades y son el vínculo humano entre conocimiento y acción sanitaria.

Lima, 5 de octubre de 2021